



INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2014, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Julio 2014

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización de las elecciones locales y de los procedimientos de participación ciudadana, por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código). Entre sus atribuciones están las de promover y difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana, de conformidad con el artículo 20, fracciones VII y VIII del Código y con la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley de Participación).

Además, el Instituto Electoral es, por mandato de la Ley de Participación, la autoridad encargada de implementar el *Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2014* (Programa de Capacitación), en esta ocasión para el ejercicio anual 2014 el Consejo General aprobó el ACU-18-14 en la Segunda Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2014.

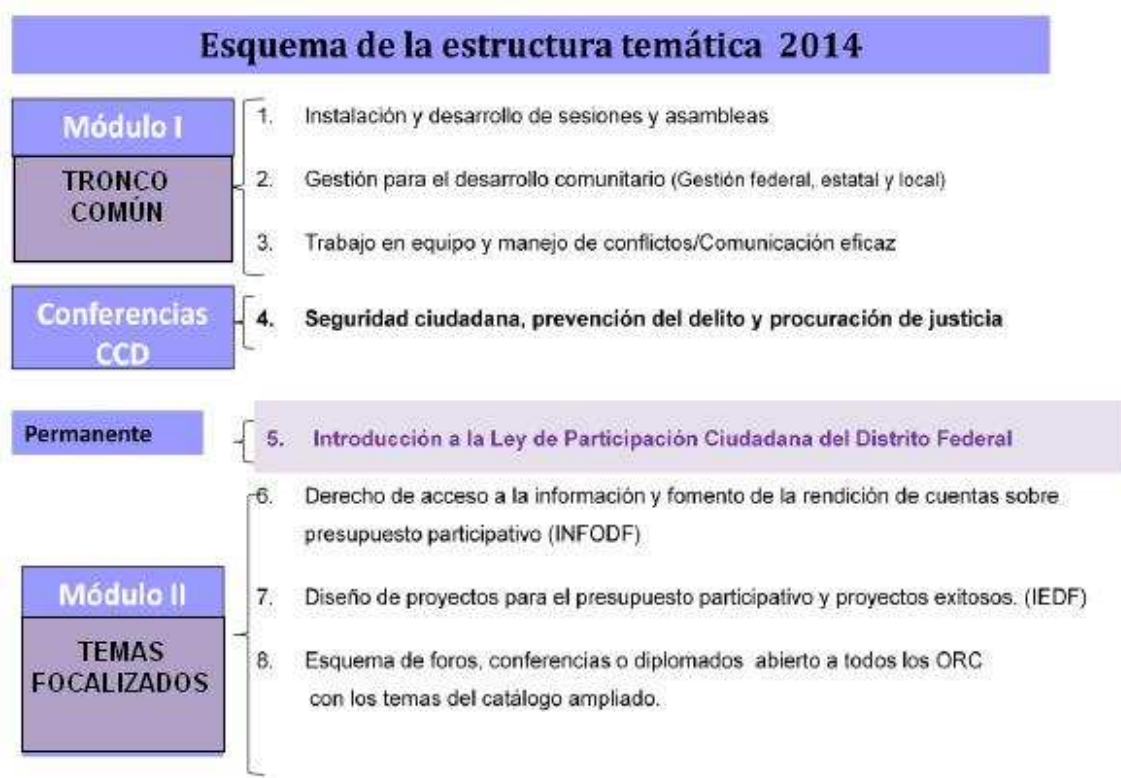
El Programa de Capacitación contempla cuatro actividades institucionales dirigidas tanto a los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), descritos en el artículo 5 de la Ley de Participación, como a las organizaciones ciudadanas, servidores públicos, ciudadanos y habitantes del Distrito Federal.

Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades institucionales y brindar un esquema general sobre los procesos de capacitación que se desarrollan en 2014 en materia de participación ciudadana, en el primer trimestre se diseñó, elaboró y aprobó el **Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2014 (Plan Anual 2014)**, en el cual se establecieron los temas genéricos sobre los que se imparten talleres y conferencias en este ejercicio anual.

En ese sentido, durante el segundo trimestre se presentaron a la Comisión de Participación Ciudadana (Comisión) tres contenidos relacionados con los temas que se establecieron en el Plan Anual 2014 y, por otro lado, se realizaron Conferencias con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía información sobre el cuarto tema establecido en el Plan Anual 2014: *Seguridad Ciudadana, Prevención del delito y Procuración de justicia*.

Adicionalmente se elaboró el proyecto del curso de *Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, dirigido principalmente a los servidores públicos del Distrito Federal que en breve será presentado a la Comisión para que derivado de su aprobación sea incorporado al catálogo de cursos disponibles en el Aula Virtual Institucional.

Es de recordar que, los temas establecidos en el Plan Anual 2014 que se ofrecerán a la ciudadanía son los siguientes:



Sin embargo, la Comisión consideró pertinente señalar que el Plan Anual 2014 puede ser flexible, es decir, que se pueden agregar o adaptar temas según las necesidades reales del público objetivo y que se podrán impartir mediante un modelo institucional tradicional o un modelo interinstitucional que cuente con el apoyo de dependencias, organizaciones o instituciones especializadas en cada materia, así mismo, la modalidad de capacitación podrá ser de cursos, talleres, foros o conferencias.

En este tenor de ideas durante el trimestre que se reporta se llevaron a cabo tres conferencias en distintos puntos de la Ciudad sobre temas que los propios integrantes de comités ciudadanos (comités) o consejos de los pueblos (consejos) solicitaron en la encuesta realizada en 2013.

Para tal efecto se realizaron labores de coordinación interinstitucional con dependencias o instituciones de la administración pública del Distrito Federal, mismas que se detallan en el apartado correspondiente.

En ese contexto, para dar cuenta de las acciones efectuadas, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Segundo Informe Trimestral de Actividades del Programa de Capacitación 2014, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 del Código y a los Lineamientos para la elaboración de los informes trimestrales y anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal vigentes.

Es preciso mencionar que el Programa de Capacitación adicionalmente promueve y difunde de manera integral los 11 principios rectores de la participación ciudadana, con lo cual se fortalece al Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana (Programa de Principios 2014), esto es así porque ambos programas se encuentran vinculados de inculcar prácticas ciudadanas favorables al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una cultura de la participación comunitaria que busque, ante todo, el bien común.

El presente informe se divide en cuatro apartados: Introducción, Actividades, Objetivos Alcanzados y, Directrices y Actividades a Futuro; en ellos, se dan a conocer las acciones que la Dirección Ejecutiva ejecutó para cumplir con lo establecido en el Programa de Capacitación 2014.

1. ACTIVIDADES

- 1.1. REALIZAR TALLERES SOBRE LOS TEMAS QUE MARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN) Y SOBRE TEMAS FOCALIZADOS DE INTERÉS PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (COMITÉS Y CONSEJOS) (08-02-1-3-6-08-10-09-15-101-01).

En el periodo que se reporta se iniciaron las actividades de formación dirigidas al personal encargado de brindar la capacitación hacia los integrantes de los ORC, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general en cada una de las 40 direcciones distritales del IEDF, al tenor de lo siguiente:

- 1.1.1 *Impartir talleres didácticos de capacitación al personal encargado de la capacitación en cada dirección distrital, mismo que se multiplicará a través de dicho personal en su ámbito geográfico correspondiente mediante material interactivo para los ORC, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general.*

Los días 9, 10, 11 y 12 de junio se impartieron, en oficinas centrales, los talleres de capacitación al Personal del Servicio Profesional Electoral y a los administrativos especializados B encargados de replicar los temas del tronco común a la ciudadanía, mismos que atendieron la convocatoria remitida por el Secretario Ejecutivo, mediante la Circular 46.

Los talleres atendieron los temas de tronco común: *Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz; Instalación y desarrollo de sesiones y asambleas; “El abc de las sesiones eficaces”, y Gestión para el Desarrollo Comunitario.* Durante la impartición de estos talleres se sensibilizó a los participantes sobre la importancia de difundir dichos temas, principalmente a los integrantes de los ORC, haciendo énfasis en que las acciones que cada persona realiza, independientemente de si es integrantes de una ORC o de una organización ciudadana o incluso de alguna dependencia gubernamental en la que se desempeñe como servidor público, contribuyen a mejorar el entorno de cada colonia o pueblo. En ese sentido, se les exhortó para que asumieran con plena conciencia una actitud democrática basada en los valores y los principios de la participación ciudadana.

Para tal efecto se emitieron las Circulares 42 y 48 signadas por el Secretario Ejecutivo, en las que se señala cómo se habrá de llevar a cabo el proceso en las demarcaciones territoriales, con el propósito de ofrecer a la ciudadanía cursos, talleres o conferencias útiles para resolver sus necesidades específicas de capacitación.

De este modo, en lo que respecta a la impartición de los talleres realizados en este trimestre, se concluye que **se logró la meta al 100%**, sin embargo se dará seguimiento y acompañamiento por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en todo el proceso de capacitación que se desarrolle en las sedes distritales y en los espacios públicos que las propias direcciones distritales, en su caso, gestionaron para realizar los talleres en lugares más accesibles para la ciudadanía y óptimos para el desarrollo de la capacitación.

1.1.2 Elaborar un curso de capacitación específico para servidores públicos sobre la Ley de Participación.

El Instituto Electoral a través de la Dirección Ejecutiva es el encargado de transmitir los conocimientos en materia de participación ciudadana, por ello se programó para este trimestre la elaboración de un curso específico sobre la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, el cual apoyará principalmente a los servidores públicos que de una u otra forma se relacionan con los instrumentos de la participación ciudadana establecidos en la Ley, o bien, son responsables de ejecutar los proyectos derivados de la voluntad expresada en la consulta ciudadana por los vecinos de la colonia o pueblo sobre el ejercicio del presupuesto participativo.

Este curso dota de elementos básicos sobre la Ley de Participación, útiles y necesarios para cualquier ciudadano o habitante del Distrito Federal. Durante el segundo trimestre del año se elaboraron proyectos de documentos para integrar un curso del cual el Instituto pueda expedir certificaciones a las áreas o dependencias que demuestren que el 100% de sus servidores públicos han acreditado el curso en línea de *"Autoformación sobre la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal"*.

En primer lugar se elaboró el proyecto de *Manual de Autoformación sobre la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, dicho proyecto se encuentra en revisión por parte del personal de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo. Con base en este documento se realizó el proyecto para la versión en línea de dicho curso que estará disponible para la ciudadanía a través de la página de internet institucional en cuanto la Comisión apruebe los contenidos del manual. En tercer término se elaboró el proyecto de *Criterios para la certificación del Curso de Autoformación*

de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal, y una vez aprobado por la comisión, inicie el proceso de certificación de las dependencias de la administración pública local que lo soliciten.

La actividad descrita en este apartado se cumplió a cabalidad.

1.1.3 Dar Seguimiento y evaluación a la capacitación dirigida a los ORC, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

En el periodo que se reporta se definieron acciones para el seguimiento de la capacitación presencial en los distritos; en cumplimiento de la circular 48 del Secretario Ejecutivo se establecieron como monitores a servidores asignados o que colaboran con la DEPC de la siguiente forma:

Monitor	Extensión	Distritos
Rosa Ma. Muñiz	4855	I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII
Georgina González	4858	IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI
Alfredo Mecatl	4858	XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII y XXIV
Gustavo Bárcenas	4840	XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI y XXXII
Mauricio Barrientos	4836	XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL

El cumplimiento de la meta de esta acción se reflejará con la presentación del informe final durante el cuarto trimestre del año.

1.2. ELABORAR MATERIALES DIDÁCTICOS, LÚDICOS Y PRÁCTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA (08-02-1-3-6-08-10-10-15-101-01).

Sobre esta actividad institucional se reporta que los contenidos de los materiales que servirán de apoyo para brindar las capacitaciones a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general en las 40 direcciones distritales se elaboraron y se presentaron, en su oportunidad, a la Comisión de Participación Ciudadana. Respecto al tema de seguridad ciudadana se optó por la realización de una conferencia.

De acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2014, en esta actividad institucional se contemplan dos acciones: la elaboración de ocho contenidos para los materiales de apoyo que, en su caso, se elaboren como material didáctico para los cursos o talleres de capacitación y, de

existir suficiencia presupuestal, la distribución del material impreso a las 40 direcciones distritales para que sea entregado a los participantes de cada curso presencial.

1.2.1 Elaborar los contenidos de materiales didácticos que sirvan de guía para el buen desempeño de las funciones de los ORC (La publicación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal).

Esta acción contempló la elaboración de cuatro contenidos durante el segundo trimestre, referentes a los temas establecidos en el Plan Anual 2014. En el trimestre que se reporta, se elaboraron tres contenidos para integrar manuales o cuadernillos que servirán de apoyo a las capacitaciones que se realizarán en las 40 direcciones distritales en el periodo del 1 de julio al 30 de octubre conforme a lo establecido en la Circular 46 signada por el Secretario Ejecutivo.

En este sentido, los siguientes títulos se presentaron en la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana el 29 de mayo del año en curso:

- *Educación para la paz: manejo de conflictos y trabajo en equipo*
- *El abc de las sesiones eficaces*
- *Gestión para el Desarrollo Comunitario*

En dicha sesión los integrantes de la Comisión aprobaron mediante Acuerdo CPC/023/2014 recibir los contenidos y realizar reuniones de trabajo entre los asesores de las oficinas de los Consejeros y el personal de la Dirección Ejecutiva, a fin de ajustar los contenidos al plan de estudios correspondiente.

Con el nuevo tratamiento planteado en las reuniones de trabajo se persigue un mejor acercamiento con el público objetivo: integrantes de los comités, consejos y consejos ciudadanos delegacionales y público en general.

En ese contexto y atendiendo el oficio IEDF-CEMRA-CA/039/2014 signado por el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, en el que se ordena posponer la aprobación y posterior impresión de ejemplares hasta en tanto dichos materiales sean aprobados por la Comisión.

En reuniones de trabajo con el personal de las oficinas de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso y Noemí Luján Ponce se expusieron las observaciones correspondientes a dicha temática.

Por otro lado, en cumplimiento de lo programado, el contenido señalado con el número cuatro en el Plan Anual 2014, denominado *Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Procuración de Justicia*, se consideró adecuado diseñarlo en formato de conferencia, tomando en cuenta que a la ciudadanía le resulta más práctico acudir a una conferencia o foro sobre seguridad pública en donde tengan el contacto directo con la autoridad en la materia y le sea posible exponer sus quejas o dudas y al mismo tiempo reciban la información necesaria mediante la distribución de trípticos, folletos, promocionales (tarjetas, imanes, vasos, etc.) en los que aparezcan los números telefónicos de las oficinas en las que brindan asistencia y apoyo a la ciudadanía en materia de seguridad pública en el Distrito Federal.

El 28 de marzo se llevó a cabo la conferencia sobre Seguridad Pública en el Centro Cultural San Ángel de la Delegación Álvaro Obregón, misma que estuvo expuesta por el Dr. Arturo Mansilla Olivares, experto en el tema que nos ocupa. En dicho evento se instalaron mesas de información relacionadas con la seguridad pública en el Distrito Federal en temas como: alcoholímetro, brigada animal, derechos humanos y Centro de Atención Ciudadana de seguridad pública.¹



¹ Se contó con la asistencia de 180 ciudadanos y la participación de las direcciones distritales XI, XVIII, XX y XXV. Independientemente de que esta conferencia se llevó a cabo en marzo se reporta también en este informe, debido a que el tema que abordó originalmente se había programado para desarrollarse durante el segundo trimestre del año.



El evento se difundió a través de cuentas de redes sociales de *Tertulia Ciudadana*, carteles, folletos y mantas.

En el trimestre que se reporta se cumplió al 100% con lo programado para esta acción y se continuará trabajando con el contenido de los materiales presentados a la Comisión de Participación Ciudadana, a efecto de mejorarlos.

1.2.2 Distribución de los materiales de apoyo didáctico a las direcciones distritales.

Los materiales de apoyo desarrollados por la Dirección Ejecutiva fueron entregados en discos compactos al personal de las 40 direcciones distritales encargados de brindar la capacitación en su demarcación territorial, durante su participación en los talleres realizados del 9 al 12 de junio, de conformidad con la Circular 46 signada por el Secretario Ejecutivo.

El material entregado consistió de:

- Cartas descriptivas de los tres temas del tronco común.
- Presentación en Power Point de cada uno de los temas de tronco común.
- Videos de apoyo para el tema de gestión.

- Documento con propuestas de *Actividades para integración de grupos*, elaborado por la DECEyEC.
- Listas con los nombres de los integrantes de los comités o consejos de cada distrito.
- Formato para recabar la opinión de los participantes en los cursos.

1.3. REALIZAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-1-3-6-08-10-11-15-101-01).

Esta actividad institucional se cumplió al 100% mediante la elaboración de los siguientes documentos:

- *Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los ORC funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2014.* Se presentó a la Comisión de Participación Ciudadana en Sesión del 24 de enero, la cual aprobó remitir dicho Plan al Consejo General, de este modo el Consejo General aprobó el documento mediante el Acuerdo ACU-11-14 en la Primera Sesión Ordinaria del 30 de enero del año en curso, con lo que se cumplió al 100% esta acción en el trimestre previsto.
- *Estrategia didáctica y operativa que permitirá la ejecución y la multiplicación de la capacitación hacia los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.* Se presentó ante la Comisión de Participación Ciudadana durante la Cuarta Sesión Extraordinaria del 24 de enero y fue modificada para ser presentada a los Coordinadores Distritales y demás servidores involucrados en los proceso de capacitación los días 7 y 11 de marzo, con estas acciones se cumple al 100% la actividad Institucional.

1.4. DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-1-3-6-08-10-12-15-101-01).

Esta Actividad Institucional se integra con tres acciones conjuntas que ofrecen asesoría a la ciudadanía así como acceso a los temas sobre participación ciudadana. En primer lugar, se *Brindar asesoría vía telefónica y por correo electrónico a los ciudadanos interesados*; en segundo lugar, *Instrumentar, a través del portal institucional, versiones en línea de los cursos impartidos presencialmente*; y, por último, se encuentra *Otorgar certificaciones a las dependencias cuyos funcionarios acrediten el curso sobre la Ley de Participación*.

A continuación se mencionan los avances en cada acción:

1.4.1 Brindar asesoría vía telefónica y por correo electrónico a los ciudadanos interesados.

Se atendieron 40 solicitudes de asesoría, 18 se recibieron a través de correo electrónico y 22 fueron llamadas telefónicas; con esta cifra se superaron las solicitudes estimadas para el trimestre relacionados con la capacitación en materia de participación ciudadana, las solicitudes fueron realizadas por integrantes de Comités y Consejos, ciudadanos y servidores públicos, los asuntos sobre los que solicitaron asesorías varían, por ejemplo: información sobre como realizar los cursos en línea, información pública relacionada con los integrantes de los comités y consejos, solicitudes de asesoría para trabajos de investigación sobre presupuesto participativo, entre otros, cabe señalar que también se dio respuesta a 18 correos indirectos, es decir, correos que genera el sistema del Aula Virtual cuando existe un error en la inscripción de los ciudadanos y se requiere la atención del administrador para algún asunto técnico.

1.4.2 Instrumentar, a través del portal institucional, versiones en línea de los cursos impartidos presencialmente.

Derivado de la revisión que realiza la Comisión de Participación Ciudadana, las versiones en línea se posponen hasta que los contenidos definitivos de los temas de tronco común sean aprobados, por lo que esta acción se cumplirá durante el tercer trimestre, sin embargo, la Dirección Ejecutiva gestionó la actualización de la plataforma *Moodle*, a fin de que los participantes cuenten con mayores beneficios para los cursos en línea, tales como interactuar con un asesor mediante un foro, compartir videos, imágenes o audio dentro de la nueva versión del sistema *Moodle*.

Personal de la Dirección Ejecutiva realizó pruebas piloto en la nueva plataforma con los contenidos de temas que la Comisión aprobó durante el 2013, por lo que en el siguiente trimestre se informará

sobre las ventajas del avance tecnológico del cual disfrutarán los interesados en cursar algún tema de participación ciudadana ofrecido por el Instituto.

Adicionalmente, la Dirección Ejecutiva desarrolla un micrositio específico de Participación Ciudadana, por lo cual en conjunto con la nueva versión del *Moodle*, se ofrecerá al participante una mejor experiencia de capacitación en línea, mediante el uso de las nuevas tecnologías.

Usted no ha ingresado. (Ingresar)

Inicio

Página Principal (home)

Navegación

Página Principal (home)

Cursos

Cursos

Modalidad Abierta

Modalidad con Tutor

¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?

Tutora: Mtra. Isela de Jesús González Flores (horario 10:00 a 12:00 hrs)

Inscripciones: 27 de junio al 02 de julio de 2014

Duración del curso: 01 al 07 de julio de 2014

Acreditación: mínimo 80 puntos de 100 posibles (entrega de constancia)

Contenido del curso:

- Lección 1: "Conceptos Básicos" (Evaluación con 10 preguntas de 3 puntos cada una)
- Lección 2: "¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?" (Evaluación con 10 preguntas de 5 puntos cada una)
- 28 de mayo Foro: "Experiencias con los órganos de representación ciudadana" (punto extra a las participaciones más destacadas)
- Lección 3: "Diversidad y conflictos: diferencias y responsabilidades en los órganos de representación ciudadana" (Evaluación con 5 preguntas de 4 puntos cada una)

Usted no ha ingresado. (Ingresar)

moodle

1.4.3 Otorgar certificaciones a las dependencias cuyos funcionarios acrediten el curso sobre la Ley de Participación.

El Instituto Electoral pretende posicionarse como autoridad en materia de capacitación sobre el tema de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, por lo cual en este año se dará inicio a la certificación de las dependencias cuyos funcionarios acrediten haber aprobado el curso en línea sobre la Ley de Participación Ciudadana. Se tiene previsto certificar a dependencias o áreas de la administración pública local relacionada directamente con el trato y atención de integrantes de órganos de representación ciudadana. Esta acción está programada para el tercer trimestre por lo que será entonces cuando se reporten los avances.

OTRAS ACTIVIDADES

Ciclo de Conferencias para los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Como parte del Plan Anual 2014, se han realizado conferencias a fin de que la población interesada acuda a participar con expertos de cada uno de los temas establecidos en el catálogo del Plan Anual 2014 o temas que los propios ciudadanos le propongan a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, con la única intención de fortalecer la Participación Ciudadana en esta Ciudad.

En estas conferencias se brinda información de interés para los integrantes de los órganos de representación así como orientar sobre las líneas de acción y programas de gobiernos que las dependencias de la administración pública local tienen para ellos.

La positiva respuesta a las convocatorias permitió comprobar que la ciudadanía está interesada en contar con información, orientación y atención en los temas de mayor urgencia para sus comunidades.

Las conferencias se realizaron al tenor de lo siguiente:

- El 16 de mayo se realizó la conferencia sobre prevención de adicciones por el Lic. Arturo Carbajal Cruz, en Centro Cultural ex-capilla de Guadalupe, Delegación Miguel Hidalgo, con la asistencia de 102 personas y la colaboración de las Direcciones Distritales IX y XIV.

Ciclo de Conferencias
para **Consejos Ciudadanos Delegacionales**

Conferencia sobre Prevención de Adicciones

Dr. Arturo Carbajal Cruz
ESPECIALISTA EN ADICCIONES DEL PROGRAMA
ACTÚA SANAMENTE SIN ADICCIONES
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

VIERNES 16 DE MAYO DE 2014 • 11:30 HORAS

Centro Cultural Ex Capilla de Guadalupe
Avenida Parque Lira 94, Colonia Observatorio,
a un costado del edificio sede de la Delegación Miguel Hidalgo

SSP SPC-PD Comité Ciudadano y Comités de los Pueblos 2013-2018 IEDF 15 años

IEDF, 15 años construyendo democracia

- El viernes 27 de junio se llevó a cabo la Conferencia: “Crisis del agua en el Distrito Federal y el colapso del Sistema Hidráulico”, con la asistencia de alrededor de 100 ciudadanos, se contó con la participación de los Distritos XIX, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVIII, XIX y XXXII.



Los temas contemplados para otras conferencias son diversos, entre otros, salud (prevención de adicciones), servicios públicos (agua, recolección de basura, etcétera), los cuales atienden las necesidades reportadas por los comités ciudadanos y consejos de los Pueblos, existentes en sus comunidades.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Realizar talleres sobre los temas que marca la ley de participación ciudadana de distrito federal (ley de participación) y sobre temas focalizados de interés para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos) (08-02-1-3-6-08-10-09-15-101-01).	2	2	100%	50%	La Actividad Institucional contempla tres acciones, la primera se cumplió con la impartición de los talleres establecidos en la circular 46; la segunda se cumplió con la elaboración del curso sobre la Ley de Participación, y la tercera se reflejará en el cuarto trimestre con la elaboración del informe de actividades.
Elaborar materiales didácticos, lúdicos y prácticos para el desempeño de la gestión de los órganos de representación ciudadana (08-02-1-3-6-08-10-10-15-101-01).	5	5	100%	50%	La Actividad Institucional se compone por dos acciones, la primera se cumplió con la elaboración de 3 contenidos para manuales de apoyo, sin embargo, dichos manuales se encuentran en revisión por parte de las oficinas de los Consejeros integrantes de la Comisión de conformidad con el oficio IEDF-CEMRA-CA/039/2014 y se someterán a aprobación en cuanto se realicen las adecuaciones que se presenten, asimismo se realizó una conferencia sobre seguridad pública y la segunda con la distribución de los materiales de apoyo que se les entregaron a los 40 distritos.
Realizar acciones que favorezcan el desarrollo de los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general (08-02-1-3-6-08-10-11-15-101-01).	2	2	100%	100%	

INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2014

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación dirigidas a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.(08-02-1-3-6-08-10-12-15-101-01).	40	26	100%	16.66%	La actividad se compone por tres acciones, en la primera se superó el número de personas atendidas debido al interés que han mostrado los ciudadanos sobre los temas que ofrece el Instituto Electoral; en la segunda permanece pendiente la instrumentación de los cursos en línea hasta que la Comisión apruebe los contenidos de los temas del tronco común, modificación con base en el acuerdo CPC/023/2014; en lo que respecta a la tercer acción se cumplirá durante el tercer trimestre.
--	----	----	------	--------	--

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Actividad institucional	Acciones a realizar	# de actividades	Observaciones
Realizar talleres sobre los temas que marca la ley de participación ciudadana del Distrito Federal (ley de participación) y sobre temas focalizados de interés para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Taller sobre los temas específicos del Plan anual 2014	1	
	Curso de Autoformación sobre la Ley de Participación Ciudadana	1	Presentar a la Comisión de Participación Ciudadana el contenido del curso sobre la Ley de Participación Ciudadana.
Elaborar materiales didácticos, lúdicos y prácticos para el desempeño de la gestión de los órganos de representación ciudadana	Elaborar los contenidos de los materiales didácticos.	4	Se realizará el proceso editorial en cuanto se cuente con los contenidos aprobados.
	Distribuir los materiales impresos de los cuadernillos de apoyo del tronco común y de temas específicos.	2	Se realizará la distribución de ejemplares impresos en cuanto la Dirección Ejecutiva cuente con ellos.
Desarrollar y coordinar la implementación de las	Personas atendidas	25	

INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2014

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

acciones de educación, asesoría y comunicación dirigidas a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	Curso en línea	1	
	Otorgar certificaciones a áreas o dependencias que cumplan con los requisitos.	4	